

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Fondo Federal Solidario

Por el Decreto Nº 206/09 se crea el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. Se destinará al citado Fondo el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto Nº 243/09, el mencionado Fondo será administrado como un Programa dentro de la presente Jurisdicción.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

Se contempla la asistencia financiera al Sector Tambero, cuyo objetivo principal consiste en apoyar el desarrollo del mencionado sector, incrementar la oferta de leche, optimizar sus sistemas productivos, y mejorar la rentabilidad del mismo otorgando una bonificación de la tasa de interés de créditos que financien la inversión y el capital de trabajo, como así también financiar la capacitación de los productores tamberos, el desarrollo de nuevas cuencas lecheras y realizar estudios interdisciplinarios de la cadena láctea.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina, TELAM S.E., Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que prestan servicios públicos de comunicación. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY). Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del gasto operativo y de inversión de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio.

Igualmente se destinan fondos para la financiación de proyectos de mantenimiento y expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). También se contempla la atención de los gastos de funcionamiento de la Empresa EDUCAR S.E. y los proyectos de inversión de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT S.A.), de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), DIOXITEK S.A. y TANDANOR S.A.

Asimismo, se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento del Ferrocarril General Belgrano, la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y la Administración de Infraestructura Ferroviaria (AIF S.E.). Al mismo tiempo se canalizan fondos a esta última empresa para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

Además se incluyen erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacyretá.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras.

Se prevé la atención de necesidades de funcionamiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	320.000
1	4	Relaciones Exteriores	790.836.000
1	5	Relaciones Interiores	11.128.664.000
1	6	Administración Fiscal	2.048.687.000
3	1	Salud	3.000.000.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	400.000.000
3	4	Educación y Cultura	3.961.602.000
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	4.978.000.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	18.853.840.000
4	2	Comunicaciones	3.300.758.000
4	3	Transporte	4.002.585.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	305.300.000
4	5	Agricultura	78.000.000
4	6	Industria	6.400.000
4	8	Seguros y Finanzas	11.250.000
9	9	Gastos Figurativos	369.339.990
TOTAL			53.235.581.990

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
93	Fondo Federal Solidario	Secretaría de Hacienda	10.060.700.000
94	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Secretaría de Hacienda	78.000.000
95	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Secretaría de Hacienda	31.385.383.000
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	11.320.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	790.836.000
98	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Secretaría de Hacienda	1.067.964.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	9.841.378.990
TOTAL			53.235.581.990

**DISTRIBUCION DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CRÉDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
93 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO	<u>10.060.700.000</u>
Transferencias	10.060.700.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	10.060.700.000
94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS	<u>78.000.000</u>
Transferencias	78.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	78.000.000
95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL	<u>31.385.383.000</u>
01 - Empresas Públicas Sector Energía y Minería	18.853.840.000
Transferencias	18.853.840.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	18.853.840.000
02 - Empresas Públicas Sector Comunicaciones	3.300.758.000
Transferencias	3.300.758.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.300.758.000
03 - Empresas Públicas Sector Transporte	4.002.585.000
Transferencias	4.002.585.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.002.585.000
04 - Empresas Públicas Sector Educación	291.800.000
Transferencias	291.800.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	291.800.000
05 - Empresas Públicas Agua Potable	4.930.000.000
Transferencias	4.930.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.930.000.000
06 - Empresas Públicas Sector Industrial	6.400.000
Transferencias	6.400.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	6.400.000
96 - ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES	<u>11.320.000</u>
01 - Servicios Financieros	11.000.000
Servicios No Personales	11.000.000

**DISTRIBUCION DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CRÉDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Comerciales y Financieros	11.000.000
02 - Gastos Judiciales	320.000
Servicios No Personales	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO	<u>790.836.000</u>
01 - Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	790.836.000
Transferencias	10.251.000
Transferencias al Exterior	10.251.000
Activos Financieros	780.585.000
Compra de acciones y participaciones de capital	780.585.000
98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	<u>1.067.964.000</u>
01 - Asistencia Financiera a Provincias	1.037.964.000
Transferencias	1.037.964.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	626.964.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	411.000.000
02 - Asistencia Financiera a Municipalidades	30.000.000
Transferencias	30.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS	<u>9.841.378.990</u>
01 - Entidades Financieras	250.000
Transferencias	250.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000
03 - Otras Asistencias	2.048.687.000
Transferencias	2.048.687.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.047.337.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.350.000
04 - Asistencia Social	7.423.102.000
Transferencias	7.423.102.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.400.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	353.300.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.869.802.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.800.000.000

**DISTRIBUCION DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CRÉDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
05 - Erogaciones Figurativas	369.339.990
Gastos Figurativos	369.339.990
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	367.839.990
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.500.000
TOTAL	<u>53.235.581.990</u>